

noviembre de 1978, denegatorio de aprobación del plan parcial de ordenación «Coto de la Campa II», de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Se acordó estimar el recurso de alzada interpuesto por don Ramón Romero Sorroche, contra el acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo de Cádiz de fecha 6 de noviembre de 1978, denegatorio de aprobación del plan parcial de ordenación «Coto de la Campa II», de Chiclana de la Frontera (Cádiz) y en consecuencia, aprobar definitivamente el referido plan.

3. Chiclana de la Frontera (Cádiz).—Recurso de alzada interpuesto por don José Antonio Romero Sorroche, contra el acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo de Cádiz de 6 de noviembre de 1978, denegatorio de la aprobación del plan parcial de ordenación «Coto de la Campa I», en Chiclana de la Frontera.

Se acordó estimar el recurso de alzada interpuesto por don José Antonio Romero Sorroche contra resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo de Cádiz de 6 de noviembre de 1978, denegatorio de la aprobación del plan parcial de ordenación «Coto de la Campa I», en Chiclana de la Frontera (Cádiz), que se revoca y se deja sin efecto y, en consecuencia, se aprueba definitivamente el plan parcial mencionado.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del texto refundido de la Ley del Suelo, significando que contra estas resoluciones que se transcriben definitivas en vía administrativa, cabe, contra las números 1, 2 y 3, la interposición del recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de esta publicación. También cabe, con carácter potestativo y previo al contencioso-administrativo, la interposición del recurso de reposición ante el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo en el plazo de un mes a contar, igualmente, desde el día siguiente al de esta publicación, en cuyo supuesto, el recurso contencioso-administrativo habrá de interponerse en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso, o, si no lo fuere, en el plazo de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 11 de febrero de 1981.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Acción Territorial y Urbanismo.

6975

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 1981, de la Dirección General de Carreteras, por la que se publica la relación detallada de todas las incorporaciones de caminos particulares o de servicios al Plan Nacional de Carreteras, y de todas las incorporaciones de carreteras, y tramos de las mismas, de las redes provinciales a las estatales y viceversa, en virtud de los acuerdos del Consejo de Ministros adoptados durante el año 1980.

Para cumplir lo dispuesto en el artículo 14, punto 4, del Reglamento General de Carreteras aprobado por Real Decreto 1073/1977, de 8 de febrero, se publica la relación detallada de todas las incorporaciones de caminos particulares o de servicios al Plan Nacional de Carreteras, y de todas las incorporaciones de carreteras, y tramos de las mismas, de las redes provinciales o municipales a las estatales y viceversa, en virtud de los acuerdos del Consejo de Ministros adoptados durante el año 1980.

Ávila

Cesión al Ayuntamiento de Mingorría de los tramos de la antigua travesía de la población por la carretera N-403, comprendida entre los p. k. 10,300 y 12,030 y desde su p. k. 10,500 con la antigua travesía de Mingorría por la citada carretera.

Ciudad Real

Cesión al Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava del tramo de la carretera C-410 a su paso por la localidad que constituye la travesía de la población.

Córdoba

Cesión al Ayuntamiento de Cabra, por parte de la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba del camino provincial de Cabra a su estación.

Cesión al Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, por parte de la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba, del camino provincial de Aguilar de la Frontera a su estación de ferrocarril.

Guipúzcoa

Cesión al Ayuntamiento de Azpeitia de la carretera provincial de Azpeitia a Loyola por la margen derecha del río Urola.

Cesión a los Ayuntamientos de Pasajes y de San Sebastián, por parte de la excelentísima Diputación Foral de Guipúzcoa, de la carretera de Pasajes Ancho a Molinao, hoy calle de Javier Marquina.

Huelva

Cesión a la excelentísima Diputación Provincial de Huelva del tramo de la carretera H-624 comprendido entre sus puntos kilométricos 16,295 y 17,826, de San Juan del Puerto al Monasterio de La Rábida, de una longitud de 1.331 metros.

Jaén

Cesión al Ayuntamiento de Carboneros del tramo de la carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, que constituye la antigua travesía de la localidad.

La Rioja

Cesión al Ayuntamiento de El Villar de Arnedo del tramo de la carretera LO-600, comprendido entre sus p. k. 36,230 y 36,760, que constituye la travesía de la localidad.

Cesión al Ayuntamiento de Haro de la antigua travesía de la población por la carretera N-232, de Vinaroz a Vitoria y Santander, en el tramo comprendido desde el p. k. 207,660, a la entrada de la ciudad, y las calles denominadas Santa Lucía, La Ventilla, Castañares de Rioja, plaza de la Cruz y avenida de Bretón de los Herreros, con una longitud de 2,510 metros.

Las Palmas

Cesión al Ayuntamiento de la Villa de Moya del tramo de la carretera GC-160 a su paso por esta población, entre los puntos kilométricos 8,200 al 8,650, formado por las calles Luján Pérez, Magistral Marrero, León y Castillo, General Franco y General Mola.

León

Cesión a la excelentísima Diputación Provincial de León del camino vecinal de Moscas del Páramo, para su inclusión en la red provincial.

Lérida

Cesión al Ayuntamiento de Vilagrasa de dos tramos de las antiguas carreteras N-II y C-148 que tienen carácter urbano.

Madrid

Cesión al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón del tramo de carretera M-502, comprendido entre los p. k. 1,225 al 1,600.

Cesión a la excelentísima Diputación Provincial de Madrid de un tramo de la antigua carretera C-600, comprendido entre los p. k. 32,200 al 33,340.

Cesión al Ayuntamiento de Valdemorillo del tramo de la carretera C-600, comprendido entre los p. k. 33,340 y 35,140 que constituye la antigua travesía de la localidad y está integrado por las calles del General Mola, Plaza del Generalísimo, José Antonio, Ramón Gamonal y San Juan.

Cesión al excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de los siguientes tramos de carreteras: C-602, p. k. 0,000 al 0,950 (calle Isla de Java); C-602, p. k. 5,500 al 6,050 (avenida Cardenal Herrera Oria) y M-603, p. k. 0,000 al 1,450 (calle de Nuestra Señora de Valverde).

Cesión al Ayuntamiento de Serranillos del Valle del tramo de la carretera C-404 que constituye la antigua travesía de la localidad.

Cesión al excelentísimo Ayuntamiento de Madrid del tramo de la carretera N-II, comprendido entre las calles de Francisco Silvela y Cartagena (avenida de América).

Orense

Cesión al Ayuntamiento de La Rúa del tramo de la antigua carretera N-120, comprendido entre el p. k. 83 de la citada carretera y el límite del término municipal de La Rúa.

Cesión al Ayuntamiento de Petín del tramo de la antigua carretera N-120, comprendido entre el p. k. 63,330 de la citada carretera y el límite del término municipal.

Oviedo

Cesión al Ayuntamiento de Siero del tramo de la antigua carretera C-634, hoy denominada avenida de José Tartiere, en Lugones.

Cesión a la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo del camino de Las Centiniegas a Priego, hoy a cargo del Ayuntamiento de Salas.

Segovia

Cesión al Ayuntamiento de Villacastín del tramo de la antigua carretera N-110, de Soria a Plasencia, entre su actual desviación en el p. k. 225,730 y los terrenos cercados por la Autopista A-6 (p. k. 227,005).

Cesión al Ayuntamiento de Martín Muñoz de las Posadas del tramo de la antigua carretera N-403, comprendido entre los puntos kilométricos 114,000 al 115,900 y que constituye la travesía de la localidad.

Soria

Cesión al Ayuntamiento de Abejar del tramo de la antigua carretera N-234, de Sagunto a Burgos, comprendido entre los p. k. 376,095 al 376,860, que constituye la travesía de la localidad.

Madrid 11 de marzo de 1981.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.